

Núm. 216

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 6 de septiembre de 2018

Sec. II.A. Pág. 87106

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12191 Corrección de errores del Real Decreto 1090/2018, de 31 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Ana María Rodríguez Pérez como Directora General de Comunicación e Información Diplomática.

Advertido error en el Real Decreto 1090/2018, de 31 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Ana María Rodríguez Pérez como Directora General de Comunicación e Información Diplomática, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 1 de septiembre de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 86065, en el título y en el segundo párrafo, donde dice: «Directora General de Medios y Diplomacia Pública», debe decir: «Directora General de Comunicación e Información Diplomática».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X